



La construcción del conocimiento frente a la destrucción de las estadísticas públicas

Knowledge construction against destruction of public statistics

Cynthia Pok

Resumen.

La construcción del conocimiento es el resultado de múltiples aportes llevados a cabo por sectores académicos y afines pero también por ámbitos más amplios y comprometidos con las diversas formas de los procesos de cambio que lleva adelante la sociedad.

Tanto las formas de construcción del conocimiento como la naturaleza de la práctica profesional de la sociología encontraron, históricamente, en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina un ámbito privilegiado.

Esto se expresaba en el énfasis en las referencias teóricas y conceptuales, en la rigurosa confrontación empírica, en relevamientos en escala muy vasta y en el tratamiento de las problemáticas centrales de la sociología.

Con el advenimiento de la intervención de la institución sobreviene la destrucción de las estadísticas públicas, la cual se analiza a la luz de la rigurosidad metodológica, la democratización de la información y el compromiso ético.

Se revisan las estrategias técnicas de la defensa de las estadísticas públicas, en el marco de la generación de herramientas para enfrentar problemáticas sociales como la pobreza, la indigencia, la precariedad laboral y la desigualdad de los ingresos.

Palabras clave: Construcción de conocimiento; estadísticas públicas; manipulación estadística; rigurosidad metodológica; pobreza.

Abstract.

Knowledge construction is the result of multiple contributions conducted by academic and related but also by broader and committed ambits with the various forms of the processes of change that are being undertaken by the society.

Knowledge construction and the nature of professional practice of sociology have found historically in the National Institute of Statistics and Census (INDEC) of Argentina a prime area.

This was expressed in the emphasis on the theoretical and conceptual references, rigorous empirical confrontation, in very large scale surveys and in the treatment of the central issues in sociology.

With the advent of the intervention of the institution comes the destruction of public statistics, which is analyzed in the light of the methodological rigor, the democratization of information and ethical commitment.

In this lines, technical strategies for the defense of public statistics in the context of the generation of tools to address social problems such as poverty, homelessness, job insecurity and income inequality are reviewed.

Keywords: Knowledge construction; public statistics; statistical manipulation; methodological rigor; poverty.

1. La construcción del conocimiento

La construcción del conocimiento es el resultado de múltiples aportes llevados a cabo, en parte, por los sectores de la sociedad explícitamente aplicados a ello –académicos y afines a los mismos– pero también por ámbitos más amplios y comprometidos con las diversas formas de los procesos de cambio que lleva adelante la sociedad.

Paralelamente, la práctica profesional de la sociología es una veta muy especial de abordaje de la problemática social en ese contexto, contribuyendo significativamente al conocimiento que la sociedad tiene de sí misma.

En la intersección de ambas dimensiones, siempre he considerado que tanto las formas de construcción del conocimiento como la naturaleza de la práctica profesional de la sociología encontraban en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina un ámbito privilegiado. Dicho carácter consistía en poder encarar la actividad laboral con la concurrencia de varios elementos decisivos.

Por un lado, se trataba de una muy intensa puesta en juego de referencias teóricas, abordajes conceptuales, y desarrollos metodológicos. Esto que sin duda es materia común en el ejercicio profesional del sociólogo en los centros de investigación, resultaba más escaso en el caso de los institutos de estadística. En el caso del INDEC, coyunturas históricas favorables en ciertas circunstancias y sobre todo la decisión de profesionales comprometidos que impulsaron fuertemente la inclusión de discusiones conceptuales relevantes en el marco del ejercicio de los programas de trabajo condujeron a una intensa ampliación de conocimientos, generándose, incluso, ámbitos orgánicos nuevos, dirigidos a abordar esas temáticas.

Un componente esencial de la posibilidad de encarar desarrollos conceptuales significativos consistía, adicionalmente, en que se encontraba en el sistema estadístico nacional la particularidad de poder confrontar esos desarrollos con la más estricta empiria, en relevamientos caracterizados, además, por su amplitud, generalmente a escala nacional. Esto se convertía en un rasgo difícilmente hallable en otros ámbitos de investigación científica, en los cuales, dada su envergadura institucional, no sólo era, -y aún sigue siendo- difícil confrontar empíricamente los desarrollos conceptuales, sino que era prácticamente imposible realizar dicha confrontación a semejante escala.

Por añadidura, qué no decir sobre la materia específica sobre lo cual versaban los desarrollos: indicadores vinculados principalmente a características socioeconómicas de la población, como es el caso, por ejemplo, de la Encuesta Permanente de Hogares. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH)¹ de Argentina es, por su cobertura temática, su regularidad y su representatividad estadística, la principal fuente estadística de que se dispone en el país como herramienta para el análisis del mercado de trabajo, de la Pobreza y la Indigencia y de indicadores sociales en general.

Este programa, desarrollado desde 1974 por el INDEC junto con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), es de aplicación regular en el ámbito urbano, con experiencias de extensión al ámbito rural. Existen otros relevamientos de aplicación puntual, o de periodicidad más extensa, que incluyen aspectos de su contenido, aunque están dirigidos a otros propósitos: Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, Censos de Población, etc. Los Censos y Encuestas Agropecuarias y las Estadísticas Económicas (PBI, Grandes Empresas, etc.) complementan, entre muchas otras herramientas, la caracterización socioeconómica de nuestra población.

En síntesis: la particular fusión propia de la construcción de conocimiento en la labor cotidiana estaba dada por los cuatro elementos señalados:

- La utilización de referencias teóricas, la construcción de marcos conceptuales y los desarrollos metodológicos,
- La rigurosa confrontación con la realidad, abarcando empíricamente los desarrollos,

¹Para una caracterización más amplia, ver Elizalde, Poket *al.* (1974). Para mayor detalle del marco teórico y muestral www.indec.mecon.gov.ar, capítulo: Empleo y Desempleo\ Metodología\ Anexo 4\ Listado de Documentos.

- Relevamientos en escala muy vasta,
- Temáticas vinculadas a las problemáticas centrales de la sociología.

Este escenario, que no diremos que se constituyó naturalmente, pero que fue posible instalar y consolidar a través del tiempo, con el concurso de un gran número de participantes profesionales o no, y que fue el basamento del prestigio con que contaba el organismo en el país y en el exterior, se vio seriamente comprometido por el particular proceso de desmantelamiento institucional iniciado a principios del año 2007.

2. La destrucción de las estadísticas públicas

Para describir las aristas de este proceso, conocido sin duda por su trascendencia pública, resultan útiles los criterios establecidos en oportunidad de formular la presentación de la EPH en distintos ámbitos de difusión. Los criterios que constituyeron los pilares a los cuales se ajustó el desarrollo de ese programa y que figuran en las presentaciones habituales son los siguientes:

- a) La rigurosidad metodológica,
- b) La democratización de la información,
- c) El compromiso ético.

Se revisarán los hechos a la luz de esos parámetros.

a) La rigurosidad metodológica

El proceso se inicia con la intervención que se abate sobre el equipo a cargo de la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se extiende posteriormente a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), concretamente con relación a la medición de la Pobreza y la Indigencia y se amplía, como una verdadera metástasis, al conjunto de los programas.

Puesta en juego inicialmente la preservación del secreto estadístico, la intervención se internó rápidamente en lo que fuera denunciado en la justicia por el equipo involucrado como manipulación lisa y llana de los resultados del IPC. Dichos resultados tienen rápido efecto sobre la EPH, particularmente en la determinación de las Canastas (Básica Alimentaria y Total) y, a través de ellas, sobre la Pobreza y la Indigencia. Con posterioridad, las manifiestas contradicciones con otras estadísticas hicieron que muy rápidamente se involucraran los restantes programas (Precios Mayoristas, PBI, etc.).

En el caso de la EPH, frente a la situación de tener que realizar los informes de prensa con los resultados de la medición de la Pobreza y la Indigencia, se advirtió a la Dirección del INDEC, por memorándum, que no estaban dadas las condiciones técnicas para el cálculo de aquellos indicadores. El memo fue suscripto por quien suscribe también este artículo, a cargo de la Dirección de la EPH, y fue acompañado con otro memo, similar, por los 16 Coordinadores Generales, Jefes de Departamento y profesionales principales de la EPH. En 24 horas, lejos de responder las objeciones técnicas o al menos abrir algún ámbito de discusión -técnica-, se tuvo conocimiento, a través de informes televisivos, del desplazamiento de esta responsable de la Dirección.

Muchas otras consecuencias se abatieron sobre los distintos programas y fundamentalmente sobre quienes intentamos rechazar el embate sobre las estadísticas públicas, lo cual fue documentado en distintos materiales de difusión y, principalmente en la Justicia.²

² Investigación preliminar de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas registrada bajo el número 23763 y Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro.4, en los autos Nro. 5.197/07 del registro de la Secretaría Nro. 11 del Tribunal a cargo de Canicoba Corral, caratulados: "N.N. s/violación de secreto particular, y muchas otras.

El ataque a las estadísticas públicas perpetrado por la intervención del INDEC tuvo muchas formas. Hubo manipulación directa de los resultados, cambiando sencillamente los resultados a conveniencia, como en el caso del Índice de Precios al Consumidor (IPC); hubo manipulación por “contagio”, como en el caso de la Pobreza e Indigencia, que utiliza para su cálculo el IPC; la hubo en la no realización en tiempo y forma de importantes operativos estadísticos, como las Encuestas y el Censo Agropecuario y en la ejecución de otros operativos en condiciones técnicas deplorables, como es el caso del Censo Nacional de Población, para citar sólo las expresiones más notables.

También se produjo manipulación de un modo menos visible, por lo que podría llamarse el “desmantelamiento institucional”, donde los circuitos de funcionamiento técnico, monitoreo y capacitación en el sistema estadístico nacional quedaron a merced de aventureros sin el menor compromiso con las responsabilidades del Estado frente a la sociedad. De hecho, tras los despidos y desplazamientos, se operó la instalación, en puestos de responsabilidad, de una dotación de personas absolutamente ajenas al quehacer estadístico, carentes de toda formación específica al respecto y sin la menor noción de los requerimientos de la práctica institucional en este campo, desechándose la contribución de innumerables técnicos, profesionales y asistentes con experiencia despedidos y desplazados a raíz de negarse a manipular la información estadística.

Las recomendaciones en torno a las prácticas de difusión de las estadísticas del trabajo³ establecen en su punto 7 que “Las condiciones en que se elaboran y publican las estadísticas, incluidas las estadísticas del trabajo, deberían ser de dominio público” y en el acápite sobre la calidad, establecen en el punto 20 que “Los organismos de estadística deberían hacer estimaciones respecto de los períodos que falten cada vez que se interrumpa la recopilación o el cotejo de los datos. Asimismo, se deberían estimar los efectos de las discontinuidades”. Es ocioso mencionar que ninguna de las dos condiciones se cumplió a raíz de las interrupciones y alteraciones de las series.

La comunidad académica se hizo eco del tema. Consejos Superiores de Universidades nacionales se expidieron sobre el mismo a través de resoluciones específicas. Asociaciones profesionales y académicas tales como ASET (Asociación Argentina de Especialistas de Estudios del Trabajo), CEPED (Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo), CIEPP (Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas), AEPA (Asociación de Estudios de Población de la Argentina) entre otras, no sólo se expidieron sino que generaron espacios importantes para el tratamiento de la problemática en el marco de sus respectivos Congresos y Jornadas nacionales, a través de mesas plenarios y discursos inaugurales, reflejando asimismo su postura en sus publicaciones y páginas web.

Distintos núcleos académicos y gran cantidad de investigadores suscribieron declaraciones haciéndose eco del problema, expresando su rechazo a las prácticas de manipulación, su preocupación por las implicancias metodológicas de su adopción y su solidaridad con los/las que enfrentamos la intervención y denunciemos la tergiversación de los resultados.

Estas voces también encontraron en el Parlamento un ámbito de resonancia del conflicto. Lejos de la actual repercusión que algunos diputados confieren a las consultoras privadas, la formación casi inmediata, al inicio de la intervención, de una Comisión Bicameral de seguimiento del conflicto del INDEC permitió convocar a varias reuniones técnicas, de carácter público. Se realizaron reuniones con economistas, sociólogos, estadísticos, demógrafos e historiadores. Hicieron su aporte, entre muchos otros, Luis Beccaria, Javier Lindenboim, Susana Torrado, Cristina Cacopardo, Miguel Murmis, Susana Novick, Miguel Teubal, Norma Giarraca, Hernán Otero, Catalina Wainerman, Elda Gallese, Hugo Ambrosi especialistas que discutieron las implicancias metodológicas y evidenciaron los extraordinarios costos de la manipulación estadística.

Innumerables expresiones internacionales acompañaron la defensa de las estadísticas públicas, tales como la del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estadística (ISI), la misma OIT, que urgió a resolver el problema a través de una mesa de diálogo que nunca ocurrió, los respectivos congresos del Foro Social Mundial, del ALAS, el Congreso Democrático sobre IBGE (Instituto de Estadística de Brasil), organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Estadística. Se realizó en Río de Janeiro donde se presentó el tema ante más de 600 personas. Se

³ OIT-Naciones Unidas, Prácticas de difusión de las estadísticas del trabajo.

denunció la situación de las estadísticas públicas y de los trabajadores del INDEC tanto en la ceremonia de apertura como en otras sesiones del Congreso, incluyéndose como resolución del mismo el rechazo a la manipulación de información y la solidaridad con los trabajadores que la enfrentaron. Igual trascendencia adquirió el tema cuando organizaciones gremiales vinculadas al quehacer estadístico invitaron a una delegación de representantes de los trabajadores del INDEC a hacer presentaciones en Uruguay, las cuales se plasmaron en distintos ámbitos, incluyendo el Senado de la Nación, y culminó con la denuncia de manipulación de las estadísticas públicas en el Parlasur.

Gran cantidad de colegas y ciudadanos en general suscribieron la campaña nacional en defensa de las estadísticas públicas.

En el mes de julio de 2009, fue creado por el gobierno nacional, a través del decreto 927/09 el Consejo Académico de Evaluación y Seguimiento (CAES) del INDEC, del cual fueron invitadas a formar parte las Universidades de Buenos Aires (UBA), de Mar del Plata, de Rosario, de Tres de Febrero y de Tucumán.

La fundamentación que incluye la Universidad de Buenos Aires en su propio aporte (2010) remite: "Como es de público conocimiento, desde hace algunos años la credibilidad de las estadísticas producidas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) ha sido puesta en cuestión por amplios sectores de la sociedad".

Afirma también que:

El presupuesto básico de la tarea realizada por las universidades públicas a través del CAES es el reconocimiento por parte de la comunidad estadística y académica argentina y sectores importantes de la opinión pública de que el sistema estadístico nacional sufre una crisis de gobernanza institucional. El problema del INDEC se sitúa hoy, en efecto, en el primer plano de la agenda pública del país, con una importancia pareja a la de otras grandes cuestiones de la economía y la sociedad.

Concluye en otro párrafo que:

Vale la pena señalar que si bien en todo el mundo se discuten cuestiones metodológicas atinentes al diseño, elaboración e interpretación de estadísticas económicas y sociales, la magnitud de las discrepancias observadas en Argentina entre las estadísticas oficiales, en particular en materia de precios, y otras estimaciones e indicadores, tanto públicos como privados, excede por mucho debates de orden metodológico y apuntan fundamentalmente al marco institucional de producción de aquellas estadísticas. En consecuencia, más allá de la necesidad de contribuir a las discusiones conceptuales en la materia, es preciso reconocer que en el caso del INDEC el problema es de naturaleza fundamentalmente institucional.

Por último, señala que:

En efecto, el descrédito sobre las estadísticas se ha dado paralelamente con un deterioro en el funcionamiento del Instituto y con la pérdida de valiosos recursos humanos debido a alejamientos y desplazamientos de carácter involuntario. En este escenario, se requiere la introducción de urgentes reformas de carácter institucional orientadas a generar un marco que garantice la mayor independencia de su accionar y la más alta excelencia técnica de sus productos. Esto, también considerando que el descrédito sobre las estadísticas del INDEC no se resuelve solamente con cambios metodológicos, sino con medidas que reviertan el contexto institucional generado a partir del año 2007. Esto permitirá que las estadísticas generadas por el Instituto sean aceptadas por los agentes económicos en general y por los usuarios profesionales en particular como provenientes de una fuente incuestionable.

El informe del CAES (2010) fue lapidario en sus conclusiones, por lo cual nunca se remitió al Congreso Nacional, -lo cual estaba fijado en el decreto de creación de la Comisión- y tampoco se difundió, aunque circuló extraoficialmente en los medios académicos.

Como señala el CELS en su Informe sobre Derechos Humanos en Argentina:

El año 2007 estuvo atravesado por la discusión en torno a la producción de información en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La irrupción del poder político en este campo, entre otras graves consecuencias, ha ocasionado la ausencia de estadísticas confiables en temas tan sensibles como empleo, pobreza e inflación. La manipulación de estadísticas oficiales bajo criterios arbitrarios fue un hecho reiteradamente denunciado que, además de imposibilitar el avance en las investigaciones socioeconómicas, ha teñido de incertidumbre a todo el sistema estadístico nacional (CELS, 2009).

En síntesis, y para hacer referencia al criterio señalado en el acápite (la rigurosidad metodológica) es necesario señalar entonces que la intervención no ha sido de índole metodológica. De haberlo sido, se hubiera iniciado un período de amplios debates de los equipos técnicos del INDEC y de otras instituciones, así como de las instancias sociales involucradas en el uso de información, a través de la realización de talleres, jornadas, seminarios, con documentos específicos y la participación de interlocutores especializados.

Muy por el contrario, se inició un muy intenso proceso de hostigamiento sobre quienes nos manifestamos en contra de la violación del secreto estadístico y la manipulación de resultados. De hecho, se produjeron desplazamientos, despidos, rebajas salariales, sumarios, discriminaciones contractuales, explotación de la inestabilidad laboral y todo tipo de represalias, apoyadas también en la presencia de una patota afectada a llevar a cabo dicho hostigamiento, lo cual evidenció un escenario muy distante al de un sano clima de discusión técnica dirigido a la resolución de problemáticas planteadas. Lejos de tratarse de una cuestión metodológica, pueden reconocerse en el proceso iniciado en el 2007 los emergentes justamente opuestos al principio de rigurosidad metodológica.

b) La democratización de la información

Uno de los principios rectores del programa de la EPH, en crecimiento y extensión también en otros proyectos institucionales, fue el reconocimiento de la información estadística como un bien público. De hecho, la enorme cantidad de cuadros estadísticos generados en cada cierre trimestral y semestral, se remitía, de práctica, directamente a las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) en forma inmediata y se colocaba, simultáneamente, en Internet, a disposición de todos los usuarios. Igual criterio se seguía con las bases de datos, las cuales seguían el mismo camino, poniéndose en Internet para posibilitar el análisis autónomo tanto de las DPE como de los usuarios institucionales e independientes. Este procedimiento apuntaba no sólo a posibilitar el uso amplio de tales herramientas por parte de todos los usuarios, sino que era un eslabón decisivo para impedir que las bases de datos se convirtieran en un botín comercializable, evitándose así eventuales hechos de corrupción dentro o fuera de la institución.

A partir de la intervención del organismo, se vulnera absolutamente el derecho de acceso a la información, dado que por ejemplo desde el segundo trimestre de 2007 (el último difundido fue el 1er trimestre de 2007) se interrumpe la difusión de los miles de cuadros estadísticos y de las bases de datos de la EPH, que el equipo central continúa realizando. También se dejan de publicar la distribución del ingreso y otras estadísticas significativas.

Tras un período importante de carencia de bases, realiza una demanda judicial el CELS, acompañado por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), el Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP) el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales, Universidad Nacional de La Plata (CEDLAS-UNLP), la Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés (UDES), el Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad de Buenos Aires, el Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); suscriben también una larga lista de prominentes investigadores.

A raíz de dicha demanda y de otra presentada por una Asociación Civil, la justicia conminó a reponer las bases en Internet. Efectivamente la intervención del INDEC debió cumplir con la reposición, pero hicieron una reelaboración de las bases tal que no se pueda controlar con las preexistentes y, además, excluyeron de las bases los datos de Pobreza e Indigencia, con lo cual es

imposible hacer ningún análisis ni verificar las cifras de pobreza e indigencia que publican, vulnerándose al máximo la democratización de la información.

c) El compromiso ético

Como productores de información referida a la sociedad y a los procesos sociales en que ésta se halla inmersa, y teniendo en cuenta el carácter de bien público que detentan estas estadísticas, existe un compromiso significativo con los usuarios de la información en cuanto a la entrega de resultados en condiciones incompatibles con la manipulación y tergiversación de los mismos.

Este compromiso está implícito también en la normativa internacional que en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, de Naciones Unidas, establece que:

Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al Gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a mantenerse informados (Naciones Unidas, 2003).

Paralelamente, es también significativo el reconocimiento de otro nivel de compromiso involucrado en este proceso y que es el concerniente a la población proveedora de los datos que serán compilados en resultados estadísticos.

De hecho, una importante porción de la sociedad responde a las encuestas y los censos que se le aplican, abriendo generosamente su puerta para relatar sus condiciones sociales a nuestros encuestadores y censistas. Este hecho también compromete, -doblemente-, el rechazo a toda forma de manipulación y sobre la responsabilidad de devolver a la sociedad los resultados que reflejen cabalmente la palabra que nos han confiado.

Más allá del componente ético que encierra este hecho, hay que tener en cuenta también que se ha dicho en los ámbitos que conciernen al quehacer estadístico, que el principal capital de un instituto de estadística es la confianza de la población. No sólo la confianza directa sobre los resultados que se difunden, sino la absoluta convicción de que su palabra vale, que no será tergiversada ni ocultada y que su identidad se mantendrá en el anonimato. Es la única manera de garantizar la calidad de los resultados. Si ese círculo se rompe, la tarea estadística queda desvirtuada y será inútil interponer magníficos abordajes conceptuales o modernas técnicas de relevamiento. La palabra ya no tendrá validez y la calidad será inalcanzable.

3. Las herramientas técnicas de la defensa de las estadísticas públicas

Entre las múltiples herramientas de lucha en defensa de las estadísticas públicas, también se conformó, en el ámbito de la organización gremial que nucleó a quienes enfrentamos a la intervención, ATE-INDEC, una Comisión Técnica, con el propósito de desnudar la magnitud del fraude estadístico y brindar instrumentos útiles para que diferentes sectores afectados puedan valerse de los mismos para sus propias demandas sociales y gremiales, en particular la lucha contra la Pobreza y la Indigencia y la disputa salarial.

Los documentos técnicos elaborados con el concurso de gran cantidad de trabajadores y trabajadoras del organismo, aplicando métodos alternativos “de emergencia” para suplir las carencias de información veraz, se fueron difundiendo a través de los ya tradicionales Abrazos al INDEC, en conferencias de prensa y en diversas actividades de difusión en todo el país.

En el año 2012, la cantidad y magnitud de los documentos elaborados fue abriendo paso a la idea de recopilar los mismos en un libro, que sería referencia técnica alternativa permanente tanto para la elaboración científica como para el uso social de sus resultados. Se concluyó con ese proyecto en febrero de 2014, realizando la primera presentación del volumen en el abrazo

conmemorativo de los siete años de lucha de los/as trabajadores/as del INDEC en defensa de las estadísticas públicas.

El libro, cuyo título es “No somos cómplices de la mentira” (Almeida, Pok y otros, 2014) consta de una introducción, -donde se pone distancia con las múltiples calumnias que sufrimos en referencia a los intereses facciosos y corporativos de naturaleza económica o política que estarían detrás de nuestra lucha-, y un prólogo, que refiere al carácter del trabajo desarrollado por la Comisión Técnica de ATE-INDEC.

Su contenido sustantivo sigue la lógica que ha seguido la intervención: se han metido con el núcleo duro de la problemática social. La acción de la intervención ha dado lugar a que ocurran muchas desapariciones: de precios, de metodologías, de canastas, de salarios, de pobres e indigentes, y de la real generación y distribución del producto social. Los aportes incluidos en el libro intentan recuperar, a través de estimaciones alternativas, esas situaciones. Los principales temas objeto de manipulación por parte de la intervención, y que el libro revisa, son:

- 1) El Índice de Precios al Consumidor (IPC), donde se revisa la irrupción de la intervención para manipular inicialmente el IPC del GBA (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano), destruir el IPC-Nacional que estaba ya implantado y funcionando, para después “inventar” un “nuevo IPC nacional ante la carencia de tal índice”.
- 2) La Encuesta Permanente de Hogares, con las consecuencias sobre el programa de Valorización de las Canastas Básicas Alimentaria (CBA) y Total (CBT), y la detonante irrupción en el programa de Pobreza e Indigencia a través de la manipulación de las CBA y CBT, herramientas que utiliza la metodología de determinación de la Pobreza y la Indigencia; otras formas de incidir en los resultados de Mercado de Trabajo y en la Distribución del ingreso.
- 3) Las Estadísticas del Sector Primario, que incluye Censos y Encuestas Agropecuarios con las drásticas supresiones de operativos o interminables ejecuciones de otros.
- 4) El Censo de Población con serios problemas metodológicos en la definición de los cuestionarios censales y graves impedimentos operativos (cartográficos y otros) para cubrir realmente la totalidad de la población, así como serios problemas de totalización para conocer las principales características sociales y laborales en sus resultados.
- 5) Las Estadísticas Económicas, donde son manifiestos los problemas con la Distribución funcional del Ingreso, las estadísticas de Grandes empresas y grupos económicos, y la evidente sobreestimación del Producto Bruto Interno.

El texto concluye con un capítulo que realiza, bajo un esquema cronológico la reseña de los siete años del conflicto, centrado en las distintas acciones desarrolladas en ese período y el acompañamiento solidario que realizaron las organizaciones y personalidades destacadas del campo popular.

Completa la presentación un CD que incluye la totalidad de los Documentos Técnicos elaborados por la Comisión Técnica, acompañados por materiales de distinto orden (declaraciones, fallos judiciales, expresiones de solidaridad, difusión de actividades, etc.) relacionados con el conflicto.

Además de en el Abrazo conmemorativo de los siete años de lucha, también se realizó la presentación del libro en ATE, y, posteriormente, convocada conjuntamente con Diputados Nacionales solidarios con nuestras consignas, se realizó una nueva presentación del libro en la Comisión Bicameral de seguimiento del conflicto del INDEC, en el Congreso Nacional.

Finalmente, tuvo lugar una última presentación en el marco de la 40° Feria Internacional del Libro de 2014. No podemos dejar de evocar aquí el paso por una edición anterior de la Feria, en ocasión de presentarse un libro sobre la intervención del INDEC escrito por un antiguo trabajador del organismo, hoy periodista, donde, en representación de los trabajadores del INDEC, la que suscribe compartía con otros participantes la presentación como comentarista. Al comenzar a hablar, irrumpió una patota muy numerosa, intentando, entre sillas volando por sobre el público, buscando suspender la actividad. En una muestra de claridad política notable, el público que colmaba la sala se mantuvo firme frente al embate y logró expulsar a la patota. Recompuesta

la situación, se continuó con la actividad, impidiéndose, como tantas otras veces, que la patota logre desarticular el desarrollo de acciones de denuncia de la intervención.

4. La pobreza y la indigencia: ocultamiento dentro del ocultamiento

Tampoco puede dejar de mencionarse el contexto en el cual se publicó el libro “No somos cómplices de la mentira”. Más allá de las implicancias políticas, cabe mencionar algunos aspectos técnicos. Paradójicamente, días antes de su presentación en la Feria del Libro, el Jefe de Gabinete informó nada menos que la suspensión de la publicación oficial de los indicadores de Pobreza e Indigencia. Las escandalosas declaraciones atribuyeron la suspensión a “problemas de empalme” y a “graves problemas metodológicos”.

Con respecto de los primeros, debe aclararse que para esta difusión no se requería empalme alguno, ya que se trataba de los resultados del segundo semestre del año 2013, en el cual no había que empalmar la serie con nada, dado que durante todo el período regía la misma metodología. Diferentes referencias internacionales, -además de la simple aplicación del método científico- establecen que “Los organismos de estadística deberían hacer estimaciones respecto de los períodos que falten cada vez que se interrumpa la recopilación o el cotejo de los datos. Asimismo, se deberían estimar los efectos de las discontinuidades”.⁴

Contrariamente a este precepto, si hay algo que ha caracterizado a la intervención del organismo es la nula recurrencia a los empalmes. Jamás presentaron el empalme metodológico del IPC, ni de las canastas, ni del PBI ni de ningún indicador que tocaron.

Sobre los “graves problemas metodológicos” es insólito que los hayan descubierto hoy, siendo que la intervención hace siete años que viene manipulando y presentando los datos de Pobreza e Indigencia. Muy posiblemente está en ciernes un operativo de mayor encubrimiento de la Pobreza y la Indigencia con argumentos de supuesta modernización metodológica, relacionados con el carácter multidimensional de la Pobreza, -de ninguna manera contrapuesto a la Línea de Pobreza e Indigencia- que manejado como concepto hace años, parece haber sido descubierto recientemente por la intervención.

Las escandalosas declaraciones oficiales se completan con la aseveración de un “drástico descenso de la Pobreza y la Indigencia, en virtud de las políticas sociales destinadas a ello”. Cabría preguntar entonces por qué se dejó de publicar hace tiempo la información regular que se proveía antes de la intervención, sobre los hogares que recibían ayuda social institucional y no institucional, los hogares alcanzados por planes sociales y/o de empleo y los recálculos de incidencia de esos planes sobre la Pobreza y la Indigencia. Ni qué hablar de la Asignación Universal por Hijo/a que, aunque se mide permanentemente, no se publican sus resultados. Conociendo esos datos que la intervención oculta, ¿no podríamos convencernos más fácilmente del “descenso drástico de la Pobreza y la Indigencia”?

En este contexto de ocultamiento dentro del ocultamiento, la Comisión Técnica ha aportado el dato de Pobreza e Indigencia que la intervención se negó a proveer. Si se calculan esos indicadores con las Canastas ya publicadas por la intervención (que se popularizaron como las de los \$6 diarios), la Pobreza de la intervención daría 3,6% y la Indigencia 1,2%!!!! Es casi comprensible que estas cifras fueran ocultadas por la intervención, posiblemente para no reiterar el bochorno que implicaron sus anteriores entregas⁵.

Más allá de este ocultamiento por imposibilidad de sostener esos números, el verdadero ocultamiento está anclado en la manipulación del IPC que da lugar a esas canastas irrisorias. Aún desconociéndose la incidencia de los efectos de manipulación sobre los ingresos de la población (con los cuales se confrontan las necesidades definidas en las canastas), si se comparan los ingresos oficialmente provistos por la Encuesta Permanente de Hogares con canastas con precios

⁴ OIT-Naciones Unidas, Prácticas de difusión de las estadísticas del trabajo

⁵ Último dato oficial publicado, 1er semestre de 2013: 4,7% de Pobreza y 1,4% de Indigencia.

corregidos para cada hogar, se obtienen, desde luego, valores muy distintos a los oficiales (publicados o no).

Para dimensionar dicha incidencia de la Pobreza y la Indigencia se realizaron dos estrategias diferentes (Comisión Técnica ATE- INDEC, 2014):

- 1) Manteniendo la metodología histórica que se venía utilizando en INDEC (y supuestamente siguió utilizando la intervención) para que sea comparable, y sólo corrigiendo los precios manipulados. Esta operación dio por resultado un 20,7% de Pobreza y 4,5% de Indigencia.
- 2) Utilizando una metodología renovada, con canastas más amplias y actualizadas, incorporando también la corrección de los precios manipulados. En este caso, la Pobreza asciende al 40,6%, mientras que la Indigencia lo hace al 10% de las personas.

La diferencia entre el método 1 y el 2 es de orden metodológico y acepta la discusión en torno a cuál es una metodología más adecuada para la medición de la Pobreza y de la Indigencia. La primera alternativa es más escueta, con requerimientos de consumo ajustados a una cota verdaderamente mínima, mientras que la segunda alternativa asume necesidades más amplias, guiadas tanto por un cambio en las necesidades quilocológicas como en nuevas prácticas sociales de consumo y la reconsideración de componentes que han cambiado su incidencia en el presupuesto de los hogares, por ejemplo los alquileres. Estas diferencias, con sus implicancias a nivel de los resultados, constituyen una genuina discusión metodológica, que por otra parte ya se había dado en el INDEC antes de la irrupción de la intervención.

Por el contrario, las diferencias entre los datos oficiales de la intervención (los últimos publicados y los no publicados por “un problema de empalme” que calculó la Comisión Técnica con las canastas de la intervención) y la alternativa 1 aquí presentada, se deben exclusivamente a “efecto manipulación”. Ambas están construidas sobre la misma estrategia metodológica, referenciadas en estructuras de canastas idénticas, sostenidas por requerimientos del mismo nivel. Lo único que las diferencia es que están alimentadas con precios claramente afectados por la manipulación en un caso y una construcción de aproximación alternativa lo más sólida posible en el otro.

5. Desnudar el fraude

Como decíamos en oportunidad de caracterizar las prácticas de investigación desarrolladas en torno a ciertos temas específicos (Pok, 2013) en distintos ámbitos pero también en el INDEC, dar cuenta de los fenómenos implicó formular y atender a los fructíferos desarrollos conceptuales, referenciar los mismos a su más cruda existencia empírica y, consecuentemente, asumir el desafío de su medición. ¿Cuáles serían entonces las principales condiciones para dar cuenta, de manera cabal, de los fenómenos?

Los principales requerimientos podrían fijarse en:

- La existencia de marcos teóricos potentes,
- La formulación de metodologías operacionalizables,
- La atención a los procesos socio-económicos emergentes,
- La formulación de puentes hacia las formas de conciencia instaladas en la sociedad
- La preservación de potencialidades analíticas diferenciadas.

Si bien estas premisas fueron formuladas para el caso específico del tratamiento de la precariedad laboral y la informalidad, globalmente siguen siendo válidas para el conjunto de las temáticas socioeconómicas.

A partir de la irrupción de la intervención, los procesos de investigación referenciados en ellas dejaron de tener vigencia en la institución, siendo reemplazados por un crudo ejercicio de la impunidad en el campo de lo científico (sin contar las acciones sobre los integrantes concretos de los equipos técnicos). De hecho, a las personas que se hicieron cargo de manipular y tergiversar los

datos de Pobreza e Indigencia -lo cual el equipo de la EPH se había negado a hacer-, se los denominó, en la jerga informal de la institución como “la patota metodológica”. Aunque también participaron de hechos de violencia, su “aporte” más significativo a la intervención fue la inicial distorsión de la Pobreza y la Indigencia, lo cual siguen realizando hasta el día de hoy, compensados por muy altas remuneraciones.

En este contexto, el valor de los informes técnicos alternativos realizados en el marco de las denuncias sobre manipulación, no es meramente técnico. Cargan con la responsabilidad de desnudar el fraude y las condiciones que fueron necesarias para imponerlo. De hecho, la manipulación estadística no hubiera sido posible sin los despidos, desplazamientos, reducciones salariales, sanciones, sumarios, represión policial y la incorporación de la patota que se adueñó del organismo. La vulnerabilidad que implican las condiciones de precariedad laboral preexistentes fueron perversamente utilizadas para intentar doblegar la lucha de los/as trabajadores/as.

Aún en esas condiciones de hostigamiento permanente, y con altísimos costos personales de distinta índole, los/las trabajadores/as logramos comunicar a la sociedad el fraude realizado y la destrucción del organismo. Hoy, cualquier persona está al tanto de las gruesas manipulaciones que afectan al IPC, a la Pobreza, la Indigencia, la Precariedad Laboral, el PBI, etc. y el vergonzoso papel que cumple el INDEC.

Las toscas calumnias que debimos sufrir los/as trabajadores/as, pretendiendo involucrarnos en compromisos económicos con los bonistas, fraguando complicidades con las consultoras, o acusándonos de hacerle el juego al FMI, quedaron largamente desmontadas. Quedó claro que los bonistas fueron francamente beneficiados con el fraude estadístico, que las consultoras lograron gracias a la destrucción del INDEC un espacio de mercado impensable anteriormente y que el FMI entró al INDEC de la mano de la intervención.

¿Alcanzó todo lo hecho para resolver el problema y recuperar el organismo? Desde luego que no. Pero fue más que suficiente para que el problema del INDEC dejara de ser un problema sectorial, que afectaría sólo a los que allí trabajábamos, para constituirse en una problemática nacional. Se generó una conciencia política de la importancia de las estadísticas públicas recuperándolas, implícitamente, como un derecho social. La batalla cultural, de la conciencia política de la sociedad, está ganada. El repudio a la manipulación estadística, a la destrucción del organismo y al hostigamiento a los trabajadores es total. Resta convertir aquella conciencia en resultados concretos, consistentes en la salida de la intervención, la patota y el FMI del INDEC y la reconstitución, -sin idealizar su situación preexistente-, de un organismo del Estado al servicio de toda la sociedad. La construcción del pensamiento, la generación de herramientas válidas para procesar las grandes problemáticas sociales y la batalla por la erradicación de la Pobreza, la Indigencia, la Precariedad Laboral y la desigualdad de los ingresos, no son ajenas a esas raíces.

6. Bibliografía

ALMEIDA, Marcela; POK, Cynthia y otros (2014) *No somos cómplices de la mentira: Los trabajadores del INDEC denuncian la destrucción de las estadísticas públicas tras siete años de Intervención*. Buenos Aires: Publicación colectiva ATE-INDEC, CTA Ediciones. Disponible en: www.ateindec.org.ar

CAES (2010) "Informe del Consejo Académico de Evaluación y seguimiento de la Actividad del 'INDEC (CAES)'", (septiembre).

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (2009) "Derechos humanos en Argentina", Informe 2009.

COMISIÓN TÉCNICA ATE- INDEC. (2014) "Pobreza e Indigencia, lo que el INDEC esconde." 2do semestre de 2013. Comisión Técnica ATE- INDEC. Documento Nro. 8. (Junio).

_____ (2011) "Cuatro años de intervención: cuatro años de destrucción de las estadísticas públicas (Síntesis de los programas afectados)". Comisión Técnica ATE- INDEC, (11 febrero).

_____ (2009) "Dos años de destrucción de las estadísticas públicas. (Síntesis de los programas afectados)". Comisión Técnica ATE- INDEC, (11 febrero).

ELIZALDE, M. L.; POK, C.; VILLAREAL, J. M.; BOTTA, A. M. (1974) "Encuesta Permanente de Hogares: Marco Teórico Metodológico de la Investigación Temática" EPH- INDEC.

INDEC "La Nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina" – EPH-INDEC 2003. Disponible en: www.indec.mecon.gov.ar, capítulo: Empleo y Desempleo\ Metodología\Anexo 4\Listado de Documentos.

Naciones Unidas (2003) "Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales", Comisión de Estadística, 35° período de sesiones, Informe del Secretario General, 10 de diciembre de 2003, E/CN.3/2004/21.

OIT-Naciones Unidas, "Prácticas de difusión de las estadísticas del trabajo."

POK, C. (2013) "Informalidad y Precariedad Laboral: los desarrollos conceptuales de su abordaje frente a los desafíos de su medición." -11° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, ASET, (Agosto).

Universidad de Buenos Aires (2010) "Informe técnico de la Universidad de Buenos Aires (UBA) con relación a la situación del INDEC." (Julio).

Autora.

Cynthia Pok

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA); Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET), Argentina.

Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Secretaria de Formación, Investigación y Estadísticas de la CTA Nacional. Integrante Comisión Directiva de la Asociación Argentina Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET); Integrante Comisión Directiva de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST). Ex directora (desplazada) de la Encuesta Permanente de Hogares-INDEC. Docente de Maestrías.

E-mail: gandalf2@ssdnet.com.ar

Citado.

POK, Cynthia (2014) "La construcción del conocimiento frente a la destrucción de las estadísticas públicas". *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social - ReLMIS*. N°8. Año 4. Octubre 2014- Marzo 2015. Argentina. Estudios Sociológicos Editora. ISSN 1853-6190. Pp. 19-31. Disponible en: <http://www.relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/125>

Plazos.

Recibido: 31 / 07 / 2014. Aceptado: 07 / 08 / 2014.